

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0069996

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 26755-85

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990745978001

RAZON SOCIAL

POLITERMA C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CASTILLO ARGUELLO MARCO E.	ECUATORIANA	0904889730		4.920	4'920.000,00
2	CASTILLO ARGUELLO MARIO F.	ECUATORIANA	0906216395		20	20.000,00
3	CASTILLO ARGUELLO ELIZABETH	ECUATORIANA	0907728349		20	20.000,00
4	CASTILLO ARGUELLO JOFFREY	ECUATORIANA	0908872674		20	20.000,00
5	CASTILLO ARGUELLO JACQUELIN	ECUATORIANA	0910941749		20	20.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	S/. 5'000.000,00

Certifico que la información es correcta

Politerma C. Ltda.

FIRMA AUTORIZADA

Firma del representante legal

Guil, 29 de Marzo de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 208 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL